



## CONDICIONES PARA SER MONOTRIBUTISTA SOCIAL

### **Podés ser monotributista social aunque reúnas alguna de estas condiciones:**

- Ser propietario de hasta 1 bien inmueble.
- Ser propietario de hasta 3 bienes muebles registrables (hasta un máximo de 2 automóviles con más de 3 años de antigüedad o hasta un máximo de 3 moto vehículos).
- Recibir una jubilación o pensión no contributiva que no supere al haber previsional mínimo.
- Recibir la Asignación Universal por Hijo o la Asignación por Embarazo para la Protección Social.
- Tener Seguro de Desempleo (al momento de registrarse el alta como monotributista social perderás el derecho a percibirlo).

### **No podrás ser monotributista social si reunís alguna de estas condiciones:**

- Ser propietario de más de 1 bien inmueble.
- Ser propietario de más de 3 bienes muebles registrables (más de 2 automóviles con menos de 3 años de antigüedad o más de 3 moto vehículos).
- Recibir una jubilación o pensión no contributiva que supere el haber previsional mínimo.
- Ser profesional universitario y solicitar tu incorporación para ejercer tu profesión.
- Estar empleado bajo relación de dependencia permanente (están exceptuados quienes se encuentren en situación de trabajo temporario por un plazo máximo de 6 meses).
- Estar registrado como empleador o titular de acciones o cuotas partes de las sociedades comerciales.
- Estar registrado como tributante de ganancias y/o bienes personales.
- Registrar Ingresos Brutos anuales superiores a 72.000 pesos.
- Estar inscripto en el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares u otro régimen especial.

**Dir. Nac. de Abordaje y Gestión Socioadministrativa  
de Programas de la Economía Social y Popular**

25 de Mayo 606 (C1002ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(011) 4320-3360

[monotributosocial@desarrollosocial.gob.ar](mailto:monotributosocial@desarrollosocial.gob.ar)

